

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 07:54:26
Recibo No. AB25697952
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25697952F084A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO CANO SAS
Nit: 900136498 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01678290
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Auto Norte N° 137-62
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: agerencia@colchonesconfortcenter.co
Teléfono comercial 1: 2591938
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Auto Norte N° 137-62
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
agerencia@colchonesconfortcenter.co
Teléfono para notificación 1: 2591938
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 07:54:26

Recibo No. AB25697952

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25697952F084A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000460 del 21 de febrero de 2007 de Notaría 3 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2007, con el No. 01112558 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO CANO S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 30 de noviembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2016, con el No. 02163469 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO CANO S.A a GRUPO CANO SAS.

Por Acta No. 01 de la Asamblea de Accionistas, del 30 de noviembre de 2016, inscrita el 5 de diciembre de 2016 bajo el número 02163469 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GRUPO CANO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de febrero de 2037.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto la inversión en bienes tanto muebles como inmuebles de cualquier naturaleza, su producción, negociación, administración, e inversión; la inversión en bonos, créditos, títulos negociables cualesquiera sea su clase, y valores bursátiles, la inversión en cuotas o partes de interés social o acciones en sociedades comerciales, para lo cual podrá ejercer todos los actos y contratos relacionados con lo anterior. La producción, fabricación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 07:54:26

Recibo No. AB25697952

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25697952F084A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización a nivel nacional e internacional por medio de, importación y exportación de toda clase de bienes, muebles de origen nacional e internacional, su explotación y distribución en especial de muebles, enseres para hogar y oficina, colchones, lencería, decoración, camas eléctricas, sillas masajeadoras, almohadas, muebles de madera, hierro, espejos, marcos, corcho, caña: junco, mimbre, crno, (sic) hueso, marfil, ballena, concha, nacar, ambar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materia plásticas, acero, hierro, fieltro de fique, látex, espumas, memoriphone, fibras naturales y artificiales, transformación y comercialización de la madera; celebrar contratos de agencia comercial o mandato comercial con o sin representación para distribución y venta de cualquier producto, relacionado on cualquier sector de la economía; comprar y vende valores inscritos en cualquier bolsa de valores tanto nacionales como extranjeras, con fines meramente especulativos; prestar asesoría profesional a terceros para el desarrollo y cumplimiento de su objeto; la sociedad podrá adquirir equipos para su producción, insumos, construir edificaciones para el desarrollo de su objeto social, organizar los establecimientos de comercio necesarios para la venta de sus productos y la prestación de sus servicios, celebrar convenios de colaboración técnica, económica y administrativa con otra u otras personas, realizar las operaciones de crédito necesarias para su normal funcionamiento, además se entenderán incluidos en el objeto los que tengan por finalidad ejercer derechos o cumplir con las obligaciones legales o contractuales derivados de la existencia y actividad de la compañía. En desarrollo de este contrato social podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cumplimiento de este objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 07:54:26

Recibo No. AB25697952

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25697952F084A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$300.000.000,00
No. de acciones : 300,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente con su suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones, correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones, ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad. 8) Convocar a Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9) Cumplir

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 07:54:26

Recibo No. AB25697952

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25697952F084A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11) El Gerente podrá contratar sin limitación alguna hasta por doscientos cincuenta (250) salarios mínimos mensuales vigentes, en caso de ser necesario para alguna contratación que supere dicho monto deberá contar con la autorización de la Junta Directiva. El Subgerente tendrá las mismas facultades, obligaciones y limitaciones que el Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0000460 del 21 de febrero de 2007, de Notaría 3 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2007 con el No. 01112558 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Fernando Cano Bernal	C.C. No. 4275417

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Maria Lucia Sandoval Franco	C.C. No. 35316683

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Escritura Pública No. 0000460 del 21 de febrero de 2007, de Notaría 3 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2007 con el No. 01112558 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 07:54:26

Recibo No. AB25697952

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25697952F084A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Fernando Cano Bernal	C.C. No. 4275417
Segundo Renglon	Maria Lucia Sandoval Franco	C.C. No. 35316683
Tercer Renglon	Dayana De Los Angeles Cano Sandoval	C.C. No. 52812078

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luz Alejandra Cano Sandoval	C.C. No. 53068104
Segundo Renglon	Jose Luis Cano Sandoval	C.C. No. 1019029977

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 011 del 2 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2023 con el No. 02979115 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Giovanni Sanin Rivera	C.C. No. 80470476 T.P. No. 74926-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 30 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02163469 del 5 de diciembre de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 07:54:26

Recibo No. AB25697952

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25697952F084A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4754

Actividad secundaria Código CIIU: 3120

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CONFORT CENTER 5
Matrícula No.: 00756911
Fecha de matrícula: 17 de enero de 1997
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Auto Norte N° 159 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CONFORT CENTER

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 07:54:26

Recibo No. AB25697952

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25697952F084A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 01189573
Fecha de matrícula: 19 de junio de 2002
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Auto Norte N° 137-62
Municipio: Bogotá D.C.

Que mediante Oficio No. 20/1159 del 13 de noviembre de 2020, inscrito el 24 de Noviembre de 2020 bajo el registro No. 00186539 del libro VIII, el Juzgado 51 Civil Municipal de Bogotá D.C., comunicó que en el proceso ejecutivo No. 2020-0467, de: ANDINA DE MATERIALES INDUSTRIALES SAS, contra: GRUP CANO SAS y Luis Fernando Cano Bernal CC. 4.275.417, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: CONFORT CENTER 7
Matrícula No.: 01548605
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2005
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Auto Norte No. 150 - 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CONFORT CENTER 9
Matrícula No.: 03438687
Fecha de matrícula: 5 de octubre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 114 6 A 92
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO COMERCIAL PLAZA IMPERIAL
Matrícula No.: 03852072
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 104 148 07
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 07:54:26

Recibo No. AB25697952

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25697952F084A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.364.888.655

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4754

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de febrero de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 07:54:26

Recibo No. AB25697952

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25697952F084A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO